

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las causas de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y eficaces, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y no por nepotismo, presupuestos razonables, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la ciudad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vayan, son combatidos resueltamente y con energía.

Ante los señores de la prensa, con preferencia a la cultura y a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basas del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos, no escapamos ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; esta es nuestra mayor especialidad. En la defensa de los intereses de Granada y su provincia; en lo que nos toca, nos hacemos justicia que se le dirige. Los señores de la prensa, que se dedican a publicar con la firma de sus autores, no nos desviamos de las originales de artículos y comunicaciones que por correo, telegrama o por el correo de la ciudad, nos llegan.

En Granada es. 1775 pes.
En el resto de España y posesiones españolas del N. y O. 6
Africa trimestre. (Pago anticipado)
En las poses. españolas de América un semestre. (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.
LOUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e imprenta, en la calle de San Jacinto.
Camille bajo, núm. 8, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos por línea en la 4.ª plana.—35 céntimos: línea en la 3.ª plana en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACION.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea a 4 (Pago anticipado.)

Investigaciones del Sr. García Solá.

Por consir que agradará a nuestros lectores y por no creemos faltar a la voluntaria reimpresión por el Sr. Solá, extractamos las observaciones de las que ha publicado *Revista de Medicina y Cirugía Práctica*, en las que es conocido el laminoso y bien tado informe que el sabio catedrático de facultad de medicina remite a la corporación provincial que le confió, tan difícilmente comision, informe ya en prensa que acompañarán lámina esmerada hecha, que dan una idea exacta del tex.

En el escrito establece el Sr. Solá, que sus observaciones arrancan del principio establecido por el descrito es el único elemento específico que emite el cuerpo los coléricos, y probablemente represente el agente causa de la dolencia, puesto el virgula aparece constantemente en la resaca colérica, y nunca se observa, en los conductos de otra enfermedad.

Arrancando a anterior premisa, el primer cuidado dió en la región Valenciana, fué descubrir virgula en los excrementos de los llamados enfermos sospechosos, luchando con dificultades porque el período de fracción en unos enfermos, y la estrechez de los otros, eran una decepción para la investigación microscópica; pues de muchas investigaciones logró dar un trapo impregnado de excrementos cicos, y cortada una tira la colocó en un tido mariscos y lo tapó convenientemente.

Ya en el laboratorio, colocó el pedazo de trapo sobre un tal porta-objetos, vertiendo sobre él tresas de agua con un cuenta gotas, cuya agrecogida del porta la hizo pasar varias v por el trapo, hasta que por su aspecto hizo comprendió que se había apoderado una parte del material excrementicio.

Con este líquido hizo cinco preparaciones, las que coloreó violeta de metilo, y una vez secas y lavó las observó con 900 diámetros de aumento, apareciendo el campo del microscopio de virgulas características con ausencia de todo otro elemento morfológico.

El virgula, o, no tiene la forma de una coma perfecta, o que es una bacteria tan gruesa en un extremo como en el otro, ligeramente encorvado, de 2 a 3 milésimas de milímetro de gitud, por 5 décimas de milésima de metro de anchura, pudiendo compararse a más propiedad a un chorro extremado los más incurvados.

Comprobado lo, el señor García Solá procedió en 1.ª junio al cultivo en gelatina y autógono, antes de las veinticuatro horas todos los bacos cargados presentaban la capacidad característica de forma de embudo. A las 48 h. la evolución estaba más adelantada, presentándose ya espirilos nacientes en forma S, pareciendo dos comas enfiladas, pero realidad debido a que el crecimiento soldeanza una vuelta completa de espira.

A las 24 horas presentarse la preparación en forma S ya se notan los espirilos, y 24 horas más tarde predominan, presentando una división escisipara que los hacía parecer una serie de comas enfiladas, siendo, pues, una plena clarísima multiplicación escisipara, y apenas cual si se les hubiese cortado al nivel de cada vuelta de espira.

De las evoluciones expuestas, aunque muy a la ligera por no permitir otra cosa la índole es el periódico, el Sr. Solá establece que se realizan por las siguientes etapas: 1.ª virgula con sus caracteres morfológicos ya conocidos; 2.ª virgula cuyo mayor grosor acusa la existencia de una irritación nutritiva en su interior, y, siendo algo más grueso aparece, menos incurvado; 3.ª virgula que se desarrolla en forma espiroidea que alcanza solo una vuelta completa de espira, presentando entonces el microbio la forma de una S; 4.ª espira que se prolonga hasta formar pequeños fragmentos de tirabuzón los que a su vez van ganando en longitud hasta constituir larguísima espirilos que no pueden comprenderse en el campo del objetivo; 5.ª multiplicación escisipara de estos largos espirilos en tantos nuevos comas nacientes cuantos son los trocitos que resultan de la división; 6.ª estos comas se robustecen y alargan para evolucionar de nuevo.

Aunque a lo ligera adelanta la idea de que los cultivos en la provincia de Valencia responden con pereza, sin duda por la debilidad que ha impreso al microbio su cultivo en la comarca valenciana durante todo el invierno anterior puesto que el actual cólera no es posible atribuirlo a una nueva importación indiana.

Este mismo cultivo, y la naturaleza de la zona en que ha tenido lugar parece que han impreso a la enfermedad una especie de tipo que puede simular una fiebre perniciosa, pero que basta detenerse un momento para descartar el elemento palúdico con solo tener en cuenta que, la enfermedad es de las que matan en un primer ataque y que si el enfermo se salva, el ataque no se repite aún sin emplear para su curación la quinina, prece-der que no se observa nunca en las perniciosas pues se repiten cada vez con más intensidad sino se le opone el antipalúdico antes mencionado.

Es cuanto hoy podemos manifestar a nuestros lectores sin faltar a la reserva que hemos prometido.—F.

Las aguas del Genil.

Art. 23. El Gobernador velará muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias e higiénicas, adoptando en casos necesarios, bajo su responsabilidad y con toda premura, las medidas que estime convenientes para preservar a la salud pública de epidemias, enfermedades contagiosas, focos de infección y otros riesgos análogos, dando cuenta inmediatamente al Gobierno.

Ley provincial

Nuestros lectores habrán notado que en los artículos dedicados a cuestión tan grave para la higiene y la salud pública de esta ciudad, nos hemos limitado exclusivamente a enca-rcer su importancia y a dar cuenta de la denuncia formulada por el Ayuntamiento y de los análisis practicados, esperando la resolución que había de adoptar la autoridad gubernativa ante las circunstancias excepcionales porque atraviesan desgraciadamente muchos puntos de la península.

Dos disposiciones legales marcaban la resolución que podían dictarse sobre este asunto.

El art. 219 de la Ley de aguas ordena que cuando un establecimiento industrial comu-nique a las aguas sustancias y propiedades nocivas a la salubridad o a la vegetación el Gobernador de la provincia dispondrá que se haga un reconocimiento facultativo y si resultare cierto el perjuicio, mandará que se

suspenda el trabajo industrial hasta que sus dueños adopten el oportuno remedio.

La otra disposición es la que encabeza estas líneas.

La publicidad de la denuncia de las aguas del Genil y el resultado de los análisis practicados ha producido la natural alarma e infundido serios temores que justifican la resolución adoptada por el Gobernador de la provincia y que trasmitimos a continuación, tanto más interesantes y oportuna cuanto que según las noticias de Murcia y Valencia las aguas de los rios están siendo el vehículo de comunicación epidémica en los pueblos de las riberas.

El oficio dirigido al Alcalde de esta capital dice así:

«Este Gobierno de provincia ha visto con detenimiento los oficios de esa alcadía de fecha 20, 22, 24 y 27 del corriente Junio y los documentos que a ellos acompañan referentes a los perjuicios que en la salud de este vecindario, pudiera ocasionar el estado de impureza en que llegan las aguas del río Genil a la capital, adulteradas según opiniones del Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, de la Junta municipal de Sanidad y de los peritos que las ha examinado por las sustancias y residuos que arroja en la corriente del río de aguas blancas, la fábrica de papel llamadas de los Alemanes.

Resulta de todos los antecedentes referidos, que por una Comisión de ese Excmo. Ayuntamiento, asistida de Notario público y con todos los requisitos y formalidades prevenidos para estos casos, excepto el del requerimiento de las personas a quien pudiera resultar perjuicio, se llenaron dos botellas en la noche del 15 del mes actual, con agua del Genil antes de su paso por la fábrica, dos con agua del mismo río, tomada en la acequia de desagüe del establecimiento industrial, y otras dos con agua extraída de la acequia Gorda, en el sitio denominado Cuesta de los Molinos.

Examinadas estas aguas por los peritos D. Candido Priá y D. Manuel Avila, certificaron en 17 del citado mes de Junio, que la extraída del río Genil antes de su paso por la fábrica, es potable y útil para la economía; que la que se cogió en la acequia de desagüe de la fábrica no es potable, y que la tomada de la acequia Gorda, en la Cuesta de los Molinos contiene los mismos principios que la anterior, si bien más diluidos.

Resuelta la Junta municipal de Sanidad, el día siguiente se dió cuenta de este dictamen pericial, y se acordó por unanimidad considerar no potables las aguas del Genil, después de su paso por la fábrica de los Alemanes.

De lo simple exposición de los hechos, se desprende claramente que no tiene este Gobierno de provincia datos bastantes para adoptar una resolución definitiva, pues ni las aguas se han recogido, con citación de los dueños de la fábrica, ni han analizado cuantitativamente, ni los peritos que han practicado el análisis cualitativo han dicho que no sea potable el agua de la acequia Gorda, limitándose a afirmar que contiene, aunque más diluidos, los mismos principios que hacen nociva la extraída de la acequia de desagüe, y tal pudiera ser el grado desconocido hoy de esta disolución que no perjudicará la pureza primitiva de las aguas del Genil.

Aumentan las dificultades cuando se consideran que en Dúdar y en Quénar, existen otras dos fábricas de papel que vierten sus aguas sobrantes en el mismo río de Aguas Blancas que como es sabido se reune con el Genil antes de la Presa Real, punto de donde arranca la Acequia que conduce las aguas de este último a la ciudad, pues siendo análogos los procedimientos que en todos ellos se emplean para el labado y decoloración de los trapos, fabricación de colas y coloración del papel, parece que cualquier resolución que se adopte con el establecimiento industrial llamado de los Alemanes debe extenderse a los otros dos si se ha de perseguir eficazmente al propósito de que las aguas que bebe una gran parte del vecindario de Granada sean perfectamente potables, siempre en el supuesto de que la fabricación del papel las comunique propiedades nocivas según se afirma en los documentos citados al principio de este oficio.

Ra por tanto indispensable la instrucción de un expediente en el que con la amplitud que exige la gravedad de este caso puedan oírse todos los intereses y practicarse los ensayos necesarios para adoptar una resolución que ponga término de una vez a este enojoso asunto tantas veces removido sin resultado práctico.

Pero si hoy no puede afirmarse definitivamente que las fábricas de papel a las que se refiere este oficio comunique propiedades nocivas para la salud a las aguas que bebe este vecindario, es en cambio evidente que existe, no ya la duda de que así pueda ser sino la presunción de que así sea, presunción fundadísima puesto que cuenta en su apoyo las respetables opiniones del Municipio y de la Junta de Sanidad de Granada y suficiente para que este Gobierno de provincia entienda que está en el caso de dictar una medida, de carácter provisional que libre a la población mientras dure la instrucción del oportuno expediente de los riesgos que el uso de aguas mal sanas pudiera ocasionar, medida más necesaria en estos momentos que una terrible epidemia contra pueblos de la vecina provincia de Murcia, amenaza invadir toda la península.

Por las razones expuestas y usando de las facultades que me concede el art. 23 de la Ley provincial de 29 de agosto de 1882 he acordado:

1.ª Queda por ahora terminantemente prohibido que las fábricas de papel llamadas de los «Alemanes» molino de la Concepción, y de papel continuo de Dúdar viertan en la corriente de los rios Genil y Aguas Blancas, antes de la toma de aguas de la ciudad las que hayan servido para el labado y decoloración de los trapos, elaboración de colas y de papel de paja ó esparto, coloración del mismo y en general todas las que lleven disueltas sustancias nocivas para la salud.

2.ª El Excmo. Ayuntamiento de esta capital prepondrá al Gobierno civil de la provincia la intervención que crea necesaria establecer para vigilar por el cumplimiento de este acuerdo ó denunciar las faltas que se cometan.

3.ª Los alcaldes de Pinos Genil, Dúdar y Quénar, velarán por la fiel observancia de esta disposición, siendo responsables de las faltas que no denunciaren.

4.ª Por la Sección de Fomento de este Gobierno se instruirá un expediente cuyo primer trámite será dar audiencia a los dueños de las fábricas que son objeto de esta resolución, para acordar lo que preceda con arreglo al art. 269 de Ley de aguas.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y el del interesado y demás efectos.—D'es guarde a V. S. muchos años. Granada 30 de Junio de 1885.—J. Porrua.—Excmo. Sr. Alcalde de esta capital.

Igual orden se ha trasmitido a los alcaldes de Pinos Genil, Dúdar y Quénar.

Creemos que la instrucción del expediente que se cita y que las medidas consiguientes, se llevarán a efecto en un plazo brevísimo, para saber exactamente a qué atenerse sobre asunto de índole tan trascendental, y para que las fábricas adopten el remedio oportuno que las permita continuar sus operaciones, si efectivamente los subproductos de las mismas perjudican la salubridad de las aguas del Genil, ó si las malas condiciones naturales de dichas aguas exigen resoluciones generales más terminantes y decisivas, para dotar la población de aguas verdaderamente potables en la verdadera acepción de esta palabra.

Revista económica.

Poco puede decirse acerca del movimiento bursátil en esta semana: razones sobradas hay para esperar una baja de más ó menos importancia en un brevísimo plazo apesar de la fuerza que dá a los alcistas el corte del próximo Cupon.

Empezaron los cambios en perpetuo interior a 60.80 y terminan la semana dando operaciones cotizadas y no cotizadas, porque la ley es ley y la costumbre costumbre, al cambio de 60.70.

En el exterior se ha en el tónus a 60.70 y hoy se hace al mismo precio, siendo así que hay arbitraje sobre París (aunque es sobre Londres) tan corto que apenas alcanza a cubrir los gastos de Correo y Comisión.

El amortizable, se sortó, habiéndose cotizado a principio de semana a 70.80; la baja que ha sufrido es de tan corta importancia que los 60 céntimos de pérdida significan en realidad solo tres corréctos en un valor de poco largo y de mucha entidad en cambio, para finanzas, etc.

Lo mismo ocurre con el papel de Cuba al 3 por 100 interés y 1 por 100 amortización: su baja ha sido de cinco céntimos en la semana, baja que significa algo más en unos valores que representan solo el

24.35, y el 24.30 del nominal; pero en este un papel tan sujeto a oscilaciones que basta que un ministro hablo de ello para hacerla subir ó bajar.

En otras clases de papel las operaciones han sido tan escasas, que no han merecido los honores de la publicación, exceptuándose solo los billetes hipotecarios de Cuba que se hicieron á principio de semana á 87.50 y hoy se han hecho á 87.65.

De todo esto resulta que si bien hoy por hoy es de creer en una baja más ó menos ruinosa para algunos vendedores comprometidos en jugarla, hay sin embargo en la mayoría de los tenedores de papel que trabajan al contado cierta confianza al observar que la baja en los precios es tan paulatina como nuestros lectores habrán podido observar por la relación de cambios.

En Bolsa hay una novedad que apenas se ha observado por muchos de los que concurren diariamente á los correos: ha empezado á tratarse la negociación de las anualidades de Cuba, papel que, sin valor determinado, pues solo son cupones que muestran con el título, puede dar lugar á grandes transacciones más adelante, siempre que su precio no pase de 32 á 40 pesos fuertes los de 5 pesos anuales y de 64 á 83 los de 10 pesos, que son los que hasta ahora se han recibido de la grande Antilla.

Los temas que han influido más en Bolsa durante la semana, han sido el cólera, el orden público, los rumores de una nueva crisis, etc.; sin embargo, los especuladores prefieren atenerse á sus datos y juicios propios para operar, dejando á un lado todo lo que es ageno á su contratación y á sus oscilaciones naturales.

Los boñines, bastante animados, particularmente los de la noche, donde se suele trabajar ahora en la misma medida, poco más ó menos, que se habla y se pierde el tiempo.

Los precios con que ha cerrado la semana, han sido: los cueros á 60; los pequeños á 61.25, baja 65 cént.; fin corriente, á 60.60; fin próximo, á 60.80; el 4.º exterior, á 60.75; id. pequeños, á 60.80, 20 cént. baja; amortizable, á 78.60; id. pequeños, á 78.60, baja 5 cént.; y Cubas á 87.65.

Las acciones del Banco de España han cerrado esta semana á 350.

El Banco de España ha publicado los avisos anunciando que desde el miércoles 1.º de julio, se pagarán en sus oficinas los intereses correspondientes al segundo trimestre del año actual, de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo, ó entregados en garantía de operaciones.

El Correspondiente.

Miscelánea.

Consejo municipal. El día de ayer solo tuvo por objeto dar posesión de su cargo á los concejales elegidos para el bienio corriente, quedando constituido el ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde presidente, D. Rafael Garay; primer teniente alcalde, D. Joaquín Gabilanes; segundo, D. Ramón Padilla; tercero, D. José Medina Huete; cuarto, D. Luis Portillo; quinto, D. Joaquín España; sexto, D. Antonio Sánchez Gallardo; séptimo, D. Diego Romero; octavo, D. Joaquín Alonso Pinado; noveno, D. Francisco Enderica.

Primer síndico, D. Manuel Alonso Zegri; segundo, D. Manuel Rojas Cortés.

Se acordó se reúna el Ayuntamiento los lunes y jueves de cada semana, y se levantó la sesión.

Recompensa merecida. El ayuntamiento de Murcia ha declarado hijo adoptivo de esta ciudad, al gobernador civil Sr. Alcázar, á quien todos elogian y admiran, por su conducta en las tristísimas circunstancias por que atraviesa la capital.

Bando. El Gobernador civil de Madrid ha publicado uno, autorizando nuevamente la venta á viva voz de los periódicos, pero con la condición de que solo han de pregonar el título de los mismos.

La prensa y el Gobernador de Murcia.—Telegrama de los periodistas de Madrid:

«José Alcázar, gobernador de Murcia.—En nombre de la prensa, honrada por Vd. con su conducta, se asocian á la general admiración que inspiran sus heroísmos en esa infortunada capital sus antiguos compañeros Escobar, Mellado, Ferreras, Troyano, Araus, Sedano, Rodríguez, Vargas, Tello, Hinojosa, Navarro, Oliver, Figueras, Comenge, Sánchez Pérez, Solsona, Manjon, Builla, Mencheta, Sathier, Ulloa, Pastor, Burrell, Soler, Vicent, Nogués, Polanco, Cárdenas, Rancés, Arroyo, Siles, Sierra, Melgares, Calvo Muñoz, Betegón, Ortega Munilla, Llopis, Montes,

Sánchez Guerra, Grande, Carulla, Pagan, Montilla, Rute, Galvez, Fons, Franco, Guillen, Botella, Rodajo.»

Respuesta del Sr. Alcázar:

«Murcia 28 (1.25 noche).—Por extraordinarios que fueran mis merecimientos, el telegrama de ustedes les ha otorgado excesiva recompensa.»

«El aplauso de los escritores más distinguidos de España es un tesoro de tal valía, que no lo trocaré por todos los bienes de la tierra. No puedo pagarles merced tan grande sino asegurándoles que en estas líneas les envía con el alma entera su inmensa gratitud el antiguo compañero y eterno hermano de ustedes.—José de Alcázar.»

Centro Artístico. Ayer abrió de nuevo esta sociedad su exposición permanente de Bellas Artes, una vez concluida la extraordinaria de las pasadas fiestas, pudiendo aquella ser visitada gratis todos los días, de doce á seis de la tarde, exceptuando los jueves y domingos; como *dia de moda* los primeros y destinados los segundos á la visita de las familias de los socios.

El taller de acuarelas, reanudó también sus tareas, con un modelo de mujer andaluza.

Además de esto, la sociedad está de enhorabuena por la colección de libros y estampas que le han concedido el ministerio de Fomento y la Dirección general de Instrucción pública, respectivamente.

Nos alegramos. Dicen los periódicos de Madrid que ha ocurrido un caso de cólera en Almería; pero los periódicos de esta ciudad desmienten la noticia de la manera más terminante.

He aquí las palabras con que se expresa *La Crónica Meridional*:

«Son falsos los rumores que han corrido estos días de haber muerto en Tabernas un guardia, procedente de Murcia; así como es falso también que en Zurgana haya ocurrido defunción alguna. Lo que hay de cierto es que á un sugelo que procedía de Murcia se le detuvo en el lazareto que hay en las afueras de dicho pueblo, por presentar aquél síntomas sospechosos; cuyo sugelo falleció el día 27, á los dos días de estar en el referido lazareto, por lo que se mandó inmediatamente quemar las ropas y equipaje, aislando á las personas que pudieran haber estado en contacto con el enfermo. Por lo demás el mismo alcalde comunica á este Gobierno de provincia, que la salud es excelente en dicho pueblo.»

Otra noticia de interés:

«En Lorca la salud es altamente satisfactoria.»

Asuntos militares. Han sido nombrados habilitados en esta plaza del Regimiento infantería de Borbon, los tenientes D. Leoncio Darán Rodríguez y D. Faustino Ortigón Martínez, y del batallón depósito de Andújar, el de la propia clase D. Manuel Olleró Morente.

—Han sido destinados al batallón Depósito de Lorca, el teniente coronel del de Baza D. José Candela Rubio; al batallón Depósito de Jaén, el comandante del de Motril don José Luque y Mendizabal; al batallón Reserva de Motril, el comandante de reemplazo en esta capital, D. Manuel Buceta y Lopez, y al batallón Reserva de Vera el comandante del 2.º batallón del regimiento infantería de las Antillas, núm. 44, D. Diego Casanova Mula.

Esta bien. El ministro de la Guerra ha dispuesto que los oficiales pertenecientes á la escala de reserva que residan fuera de la plana mayor de sus respectivos batallones, pasen revista de comisario por medio de justificante.

Casos y cosas. En el arresto ingresaron: dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la calle de Elvira, y un individuo que hirió á otro.

En el hospital ingresó ayer una mujer que se produjo varias contusiones de resultas de una caída en la puerta del Café Suizo.

Borrachos escandalosos, 4.

Instituto de vacunacion. El jueves, viernes y sábado de esta semana, se vacuna directamente de la ternera, de ocho á diez de la mañana, en el Instituto municipal.

Resurreccion de un perro. El periódico norteamericano *Dover News*, refiere la resurreccion de un perro verificada por Mr. James Le Finch en compañía del doctor Armistage.

Hé aquí noticias de estos experimentos que revisten, sin duda, extraordinaria importancia por las aplicaciones que pueden tener en el hombre.

Un perro ratonero de mediano tamaño fué el elegido para el caso. Despues de haberlo atado bien, se le hizo una incision en una de las arterias del cuello y por ella se dejó que se desangrara el animal hasta morir, ó si no se quiere aceptar esta frase, hasta que presentó todos los síntomas de la muerte. La habitación se mantenía á la temperatura de 70º Fahrenheit. El perro permaneció tres horas muerto y al cabo de ellas estaba frío y rígido.

En este estado se le introdujo en un baño de agua á la temperatura de 105º, diéronsele continuadas fricciones en el cuerpo hasta hacerle perder su rigidez, y cuando se logró que los miembros recobraran su flexibilidad, se le introdujo en el estómago, por medio de un tubo de goma, cosa de un cuartillo de agua caliente.

Hecho esto se le colocó en la tráquea la extremidad de un tubo de goma, en comunicación por su otra extremidad con un fuelle de doble acción, por cuyo medio se trataba de producir en el perro la respiración artificial.

Despues se sangró á un perro de Terranova, fuerte y saludable, y se procedió á verificar la trasfusión lenta del líquido vital en el sistema circulatorio del perro muerto. Al mismo tiempo se hacía funcionar el fuelle respiratorio, mientras un ayudante frotaba y doblaba los miembros para facilitar la circulación.

Cuando se le hubo inyectado al perro exánime aproximadamente un cuartillo de sangre, notóse que los ojos del animal empezaron á perder su brillo vidrioso y cadavérico; poco despues se vió en el cuerpo un temblor perceptible; se activó la infusión de sangre, y al cabo de unos momentos se observó en el animal un esfuerzo como para respirar; se retiró el tubo de respiración artificial y se siguió frotando al can.

Los conatos respiratorios fueron paulatinamente haciéndose más perceptibles, y finalmente se restableció la respiración natural.

Conseguido esto, se puso una compresa sobre la arteria, y á los veinte minutos de comenzada la trasfusión sanguínea, y despues de estar aparentemente muerto más de tres horas, el perro se incorporó por sí mismo. Se le hizo tomar caldo que al efecto se tenía preparado, se le puso á descansar en cómoda y caliente cama, y su restablecimiento fué tan rápido que á los dos días recorria el perro las calles en perfecta salud.

La próxima cosecha. Por los periódicos y las cartas que de provincias recibimos, podemos anticipar á nuestros lectores la noticia de que la cosecha próxima de trigo y centeno, no será tan mala como hacia presumir hace dos meses el temporal tan crudo y melido en agua como estaba.

El tiempo ha cambiado notablemente y en general en buen sentido, pues la lluvias han sido generales y han refrescado mucho la tierra, con lo cual la cosecha que aun está en tierra ha ganado bastante; en este caso se hallan Galicia, Castilla la Vieja, Navarra, Vascongadas, Aragon, Cataluña y alguna parte de Castilla la Nueva; el resto por ser comarcas más tempranas, no les ha llegado tan á tiempo el agua.

En la Mancha y Andalucía, como ha habido tormentas de pedriscos, han destruido más que beneficiado en la primera y en la segunda por estar ya en las eras la mayor parte de las cosechas; algo, aunque no tanto, ha sucedido en Extremadura.

Las cebadas, que ya se han segado en muchas partes, dan buen rendimiento.

Las cosechas de habas, algarrobas y garbanzos, nada más que regulares.

Los pueblos con poca animación, á lo que contribuyen las noticias de la epidemia colé-

rica, consecuencia de la cual son dificultades para el comercio, por la inruid de los negocios.

La langosta sigue destrozando que queda, y ya habrán leído nuestros res que uno de los trenes de la línea Norte se vió interrumpido entre las Navla Cañada por una nube de ella; vivanes, alerta los labradores de Castilla la Vpor si se corriese, combatiría en los pros momentos.

Los mercados poco concurridos los precios con tendencia á la baja.

CHARADA.

Letras son prima y segu
una fruta dos tercera;
y si hay quien cante todo
hay tambien quien lo degi

Solucion á la anterior.—VERSO.

Noticias del cóle

Madrid.

Invasiones. Capital 5, entre este cuenta un soldado del Regimiento de Tstuaranquez, 134 invasiones y 33 defunciones; entrinavidos Agurau 9 militares; Vallecas, 2 y 2mposuelos, 4 y 4 defunciones.

Valencia.

Capital, 73 invasiones y 38 defunc; Benimaclet, 40 invasiones y 27 defunc; Ruzafa, 43 invasiones y 17 defunciones; Albal 15 invasiones y 5 defunciones; Alcaer, 19 invas y 2 defunciones; Alcala, 10 invasiones y 8 defunc; Benaguacil, 16 invasiones y 12 defunc; Carcagente, 6 invasiones y 4 defunciones; Ca8 invasiones y 8 defunciones; Chella, 7 invas; 7 defunciones; Cibera de Alcala, 9 invasiones y 1 defunc; Jauze, 11 invasiones y una defunc; acarro, 14 invasiones y 7 defunciones; Llant invasiones y 8 defunciones; Mogente, 9 invas; 5 defunciones; Paterna, 15 invasiones y 6 defunc; Pedralba, 10 invasiones y 5 defunciones; Vall, 11 invasiones y 7 defunciones; Pueblo Nuevo Mar, 23 invasiones y 17 defunciones; Sagr9 invasiones y 2 defunciones; Sueca, 14 invas; Torrente, 14 invasiones y 2 defunciones; Vilga, 12 invasiones y 8 defunciones; Villamarch, 15 invasiones y una defunc; Villanueva deao, 7 invasiones y 2 defunciones.

El total de las invasiones es 83 y 263 defunciones.

Alicante

Altea, 15 invasiones y 5 defunc; Rigastro, 6 invasiones y 1 defunc; Berar, 8 invasiones y 3 defunciones; Catral, 5 invas y 2 defunciones; Callica de Segura, 15 invas y 4 defunciones; y en la huerta, 6 invasiones y 5 defunciones y 2 defunciones; Guardamar, 3 invasiones y 7 defunciones; Orihuela, 9 invas; 2 defunciones; y 6 invasiones y 5 defunciones, huerta.

Pego, 16 invasiones y 14 defunc; Rojales, 8 invasiones.

Cuenca

Capital, 3 invasiones y 2 defunc.

Zaragoza

A'monacid de la Sierra, 3 invas; Le Almunia, 15 invasiones y 2 defunciones; ena, 4 invasiones; Morata de Jalen, 4 invasiones; defuncion; Plascencia, 4 invasiones; Riela, 3 invasiones y 11 defunciones; Lavina, 9 invas; Salillas, 8 invasiones y 1 defuncion.

Toledo

Capital, una invasion y 5 defunc; Quismonde, una defuncion; Gerindote, una defuncion; Villaseca de la Sagra, 2 invasiones y 1 defunc; Lillo, 2 invasiones y 2 defunciones.

Faltan los telegramas de latimas doce horas.

Castello

Capital, 4 invasiones y 2 defunciones; Almazora, 3 invasiones y 1 defuncion; Bi, 2 invasiones y 2 defunciones; Barriana, 23 invas y 9 defunciones; Chilches, 1 invasion y 2 defunciones; Bache, 8 invasiones y 2 defunciones; Motar, 6 invasiones y 5 defunciones; Nules, 18 invas y 12 defunciones; Segorbe, 9 invasiones y defunciones; Villarreal, 12 invasiones y 15 defunciones; Villavieja, 11 invasiones y 1 defuncion; Bi7 invasiones y 6 defunciones.

Murel

Capital, 34 invasiones y defunciones; en su huerta, 91 invasiones y 40 defunciones; Molina, 5 invasiones y 5 defunciones; rtagona, 11 invasiones y 7 defunciones; Archonpaa invas; Alguazas, 19 invasiones y 4 defunc; A cantarilla, 12 invasiones y 5 defunciones; ihama, 10 invasiones y 2 defunciones; Banas, 8 invasiones y 3 defunciones; Baniel, 3 invasiones y defunciones; Cañes, 2 invasiones y 2 defunciones; otillas, 3 invasiones y 2 defunciones; Lorqui, 2 invasiones; Calasparre, 2 invasiones; Jumillas, 2 invasiones y una defuncion; Villanueva, 3 invasiones y defunciones; Lorca, 3 invasiones.

El total de invasiones ocurridas anteaer en toda España, es de 1.157 y 545 defunciones.

Intera oficial.

Boletín de ayer. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA. —Por dicho centro se participa (Gobernador civil las invasiones y delaciones ocurridas el 28 de junio del pasado en provincias de Madrid, Alicante, Castellón, Murcia, Toledo, Valencia y Zaragoza.

DIPUTACION. —Circular convocando a nueva elección en Alcañal, que deberá tener efecto los días 18, 19, 20 y 21 del presente mes, por elarado nules la Comisión permanente, la da en los días 3, 4, 5 y 6 de mayo último; y ddo a los señores Presidentes y Secretarios que deberán constituirse en el expresado día más puntual observancia de las disposiciones al efecto.

SECCIONARIO. —Por D. Angustias Nejar Sanchez, citado la propiedad de 24 pertenencias de una aurifera denominada «María Santísima», sita en el Barranco Barmajo, término ciudad.

AYUNTA. —Los de Rostábal, Malá, Illora, Pinos del Ichar, Pórguon, Ujuela y Torvizón, una halsare terminados sus repartimientos de. —Amedilla y Gobernador, el apéndice al mismo. —E. de Chimenos ha acordado lo del resargo extraordinario sobre las especies de tarifas, para disminuir el déficit del este del el reicio corriente.

AUDIENCIA. —Por la Secretaría de Gobierno, se ha que ha de proveer por oposición en el territorio, las Notarías vacantes de, Gimena, A. banchés, 8 nsté, cantas, travallaga y Alhama, partidos judiciales de Alhama Real, Puchena, Santafé, los de C. Alaga y Alhama respectivamente. —Veles Ma. igras su solicitudes documentales para la activa del Colegio Notarial, dentro del término de.

JUZGADOS. —Por el de Albuñol se ombras desconocidos, que en la llama a curambía de B. iéndole una herida, para que en el plazo de a responder. —Por el de Miguel Hernández Martínez, de Baza, se la para que en el término de 15 días denunciado Juzgado, a fin de no. —Por el de Motril, se llama a Alcazar, para que en el término de 15 días en la cárcel de dicha ciudad, a los cargos que le resultan en causa. —Por el del Campillo, de esta capital, se llama a Méndez A. varez, para que en el término de 15 días se presente en la cárcel Nacional. —Por el de Orgiva, se de una finca en término de Izbor, ligar el 22 del corriente, en la audo Juzgado y en la del municipio de San Fernando, se llama a y Lázaro, natural de Eche, va que en el término de nueve días de de Juzgado, para evacuar. —Por el de Alhama se llama a opez (s) Carreras, fugado de la res del destacamento penal de que comparezca en el término de 15 días en el Juzgado.

RE. —Por el teniente a forez fignon del regimiento infantería de llama al soldado Miguel Heredia en el término de 30 días se predel Seminario de Pamplona.

ENSILIOS DE GRANADA. —Publica ra de artículos de inmediato consumo en la decena del pasado mes.

BIENTENCIAS. —Publica otra nota a laior, correspondiente a igual decena.

FACTORIA. —Publica la nota de la suma en la FACTOR a laior, correspondiente a igual decena.

FACTO. —Publica la nota de la suma en la FACTO a laior, correspondiente a igual decena.

FACTO. —Publica la nota de la suma en la FACTO a laior, correspondiente a igual decena.

FACTO. —Publica la nota de la suma en la FACTO a laior, correspondiente a igual decena.

FACTO. —Publica la nota de la suma en la FACTO a laior, correspondiente a igual decena.

FACTO. —Publica la nota de la suma en la FACTO a laior, correspondiente a igual decena.

FACTO. —Publica la nota de la suma en la FACTO a laior, correspondiente a igual decena.

FACTO. —Publica la nota de la suma en la FACTO a laior, correspondiente a igual decena.

FACTO. —Publica la nota de la suma en la FACTO a laior, correspondiente a igual decena.

FACTO. —Publica la nota de la suma en la FACTO a laior, correspondiente a igual decena.

FACTO. —Publica la nota de la suma en la FACTO a laior, correspondiente a igual decena.

Servicio de la plaza para el 2 de Julio de 1885. —Parada, Antillas. —Jefe de día, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas. —Jefe de retu para el cuartel de la Merced, D. José Peraz Herrera, teniente coronel de Antillas. —Hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago. —Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas. —P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana, 704.57. —Dirección del viento, NE. y SO. —Estado del cielo, despejado todo el día. —Temperatura máxima del aire, a la sombra, grados centígrados, 27.0. —Idem al sol, 34.8. —Pluviómetro en milímetros, 0.00. —Termómetro tipo, a las tres de la tarde, 26.6. —Pronóstico del tiempo, bueno.

Boleta de Madrid del día 30. Ultimos precios. —Denda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60.50; Id. fin del corriente, 60.35; Id. fin del próximo, 60.60; Denda perpétua al 4 por 100 exterior, 60.60; 4 por 100 exterior, 00.00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00.00; Denda amortizable al 4 por 100, 78.50; Billetes hipotecarios de Cuba, 00.02; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00.00; Acciones del Banco de España, 349.00; Denda de Cuba, 87.55.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 2140. Entrada de hoy, 298. —Total existencia de hoy, 2438. —Venta: A 10 ps. 00 es. la fanega, 67 fanegas; a 10 ps. 25 es. la id., 73; a 10 ps. 75 es. la id., 59; a 11 ps. 00 es. la id., 125; a 11 ps. 25 es. la id., 143; a 11 ps. 50 es. la id. 86. Total vendido, 553 fanegas. —Balance: Existencia, 2438 fanegas. Vendido, 557. Sobrante para mañana, 1885.

Precios de otros granos. —Cebada, de 7 pasetas 50 céntimos a 7 ps. 50 es. fanega; habas, de 8 ps. 76 es. a 10 ps. 00 es.; Maiz, de 10 ps. 00 es. a 12 ps. 00 es.; yerba, de 08 ps. 00 es. a 00 ps. 00 es.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 2 de julio de 1885. —Carnero, 1.14. —Vaca, 1.40. —Ternera, 0.00. —Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Culies.

Día 2. —La Visitación de Nuestra Señora. —Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas: a las siete y media, a las seis rosario, salve y letanía. —En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media, misa de renovación y bendición con S. D. M. —En la iglesia de Carmelitas descalzas, a las seis, y en las demás iglesias a la oración, se reza el rosario. —En el Sagrario, los ejercicios de la preciosa sangre de Jesús. —*Vista de la Corte de María.* —Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena. —Día 3. Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Cartas a «El Defensor»

Madrid.

30 de Junio de 1885.

Hace hermosísimo día que facilita el correr de un lado para otro buscando noticias e impresiones que comunicar a los lectores. Pero el resultado no corresponde a los buenos deseos, porque al volver a casa me encuentro con la cartera vacía y dominando entre los pocos apuntes que contiene la nota de desanimación.

Y en efecto, en las Cámaras se nota poco movimiento y menos en los círculos, lo cual determina la angustia que experimento al sentarme a escribir a V. sin tener materiales de interés de que echar mano. Agotados los cálculos respecto al futuro debate, nada nuevo se oye. Sin embargo, hoy se ha presentado una circunstancia imprevista, la de hallarse en cama el presidente del Consejo a quien aconsejan los médicos que el medio de curarse la afección de la garganta que padece consiste principalmente en no hacer esfuer-

zos de voz en muchos días. Por consiguiente, faltando Cánovas falta un elemento poderoso de animación en el próximo debate.

Por eso esta tarde se ha dicho que pierdo terreno la idea de plantearlo, y que al cabo Sagasta se sale con la suya. No obstante, republicanos a quienes he preguntado, Castelar inclusive, entienden que la indisposición de Cánovas no debe ser causa de que deba de tanta importancia se suprima. Existen, pues, pareceres diversos, que es probable se armonicen ahora en la reunión de concejales electos de oposición, que se verificará en el círculo fusionista. Amigos de Sagasta creen que sabiéndose como se sabe de positivo que la crisis es un hecho, por lo menos por la salida de Romero, no es útil una discusión de tal género, sino cuando se vea el desenlace. Este tema huele ya demasiado a fiambre, para que yo me detenga más en él.

La nota del día es cuanto a cólera se refiere. La situación de Aranjuez es bien desesperada porque apesar del gran número de habitantes que ha abandonado la población, los invadidos llegaron ayer a 134 y hoy llevan camino de pasar muchísimo de esa cifra. La inquietud en Madrid se nota; las autoridades redoblan sus esfuerzos y si bien lo probable es que en esta capital la epidemia haga de repente su explosión, espérase aun conjurar o atenuar el mal. Hasta ahora el foco en Madrid está reducido a una parte de los barrios bajos y a los que de fuera traen ya el germen que como van siendo muchos cada vez se dificulta la vigilancia y aislamiento.

En provincias se va extendiendo el azote llevado principalmente por los segadores procedentes de Murcia que hoy de variadísimo pueblos. A juzgar por lo que se oye, no pasarán muchos días sin que la Gaceta se vea obligada a insertar partes de la mayoría de las regiones peninsulares. En Murcia no hubo ayer sino 13 defunciones; en Valencia aumenta; en Ciempozuelos ha descendido casi del todo, pero ya se ha presentado en Valdemoro, Pinto y Vallecas. —Las tropas acantonadas en Aranjuez han sido sacadas fuera de la población; lo mismo se ha hecho con los alumnos de la escuela militar en Toledo donde comenzaba a prender el fuego. —Estos detalles, las correspondientes estadísticas y los infinitos medios de curación que se preparan entretienen las conversaciones en todas partes. Verdad que se trata de la salud y la vida, que pertenecen a lo más fundamental en este mundo.

Algo se ha oído de orden público. Niegan los republicanos que Ruiz Zorrilla piense un golpe de mano en estos momentos; pero periódicos e individuos de otras agrupaciones estiman lo contrario. *La Epoca* escribe haber visto en periódicos de Perpignan un telegrama fechado en Hendaya anunciando como próximo un movimiento republicano nacido en el ejército, y que el Rey se disponía a marcharse. —En las regiones oficiales no se da mayor importancia a estas noticias, añadiéndose que si hay algo saldrá y será prontamente ahogado, o antes o después de nacer. —Repito que amigos íntimos de Ruiz Zorrilla niegan en absoluto los rumores.

Ya el gobernador ha derogado el bando prohibiendo vocar los periódicos. Esto se

permite, si bien subordinado a que el título del diario no sea peligroso y a permiso especial para las hojas sueltas. —Hay empeño en algunos senadores para que se ahogue el proyecto de fuerzas navales. —La Gaceta contiene una Real orden sobre presupuestos municipales. —Los consumos continúan dando disgustos en provincias. —La reunión que ahora a las seis celebran los futuros concejales, no reviste importancia; es continuación de la anterior ayer verificada. Los concejales tomarán posesión y desempeñarán sus puestos mientras lo crean conveniente. En el Congreso de hoy se discuten incidentes de Cuba, pues los presupuestos se aprobaron y enviaron desde primera hora al Senado. Sigue preocupando el cólera con los casos habidos hoy: el pueblo de Madrid principia a reaccionar en favor de medidas fuertes que eviten el contagio.

Los telegramas de la tarde del extranjero no contienen noticias de sensación. El emperador Guillermo está muy grave en Ems. —El Papado perseguirá los caminos de intransigencia que gastan a alguna parte del Clero. —Se cree que los ingleses ocuparán de nuevo la provincia de Dongola. —Gadstone sigue al frente de los liberales en Inglaterra. —F.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Función para hoy. —La zarzuela en dos actos, SENSITIVA. —La ópera mancheña en un acto, LOS BANDOS DE VILLARITA. —A las nueve. —Entrada principal, 3 reales. —Idem de Paraiso, 2.

Las noches del Albaicín. Leyendas y tradiciones granadinas por D. Antonio J. Afan de Ribera. —Se vende el primer tomo el precio de tres reales, en las librerías de los Sres. Reyes, Ventura Sabatel y Guevara, y en la Alhambra.

Para un convento. se necesita una monja oradora, ganista. Informará de este asunto, el salmista de la Catedral D. Francisco Ramírez.

Ganga positiva. Por ausentarse su dueño, se vende, en la mitad de su valor, una máquina de coser, de pie, casi nueva. —Laurel de las Tablas, núm. 8.

Anuncio. Se abre concurso para la construcción de cien casas, de tres tipos distintos, en el pueblo de Ventas de Zafarraya, provincia de Granada, destruido por los terremotos, bajo las siguientes bases:

- 1.ª Toda persona que quiera construir una ó más casas en el mencionado pueblo, podrá presentar proposición firmada indicando su domicilio, en la que expresará cuántas quiere construir, de qué tipo, en qué cantidad y en cuanto tiempo, manifestando que obras ha hecho y a las órdenes de que arquitecto ó ingeniero.
- 2.ª Las proposiciones se dirigirán antes del 6 de julio a D. Santiago Terán y Pujol, Ventas de Zafarraya, provincia de Granada.
- 3.ª Don Santiago Terán, en vista de las proposiciones recibidas, se reserva el derecho de aceptar una, alguna ó ninguna, segun le convenga.
- 4.ª Las obras se ajustarán a la Memoria, planos y el ego de condiciones formados por el director de las obras D. Mariano Díez Alonso, los cuales podrá verse en el ayuntamiento de Ventas de Zafarraya en el escritorio de D. Pedro Gómez Gómez. Más y en la redacción de EL DEFENSOR DE GRANADA.
- 5.ª A los que les sea aceptada su proposición les notificará y deberán depositar inmediatamente en poder del Sr. Terán el 10 por 100 del valor a que ascienda el total de su contrato, cantidad que no podrá retirar hasta termina lo su compromiso.

EL LETIN.

42

Hia de un minuto.

—Compadrega esa mano, le dijo; y no hablemos más de esto.

—Volvamos nos ojos a las personas más complicadas en el dero drama de esta novela.

XXVIII.

INO Y DESENGAÑO.

El brigadier Iez se presentó inmediatamente a la generala.

—¿Qué desgracias hemos le dijo ella tendiéndole la mano.

—En efecto; hido el cambio de ministerio.

—Y lo peor es con el nuevo ministro no tengo relaciones.

—No importa, y resuelto a confesar la verdad.

—¿Está Vd. lo.

—No; pero la asperacion se ha apoderado de mi alma.

—¿Replicase V.

—Mi hijo cree que padre ha muerto; el marqués del Romeral, abuelo, le ha hecho donación de su fortuna, es eso, y yo no puedo revelarle que soy su padre, porque ante todo es mi deber, y si se confirma la sencia de ese desgraciado, tengo que presentarme a los tribunales, declarar la verdad, salvarle y morir si preciso en el cadalso. Ya ve usted, generala, que puedo dar a mi hijo un nombre deshonroso.

—Es cierto; pero encontraremos algún medio.

—No hay ninguno.

—Yo le hallaré. ¿Gansa el marqués venir a Madrid?

—Creo que sí.

—Pues bien; déjalo Vd. todo a mi cargo. El no se habrá olvidado de que cuando permaneció emigrado en Francia por ser afrancesado, mi padre recogió sus intereses y se los entregó en un estado floreciente al volver.

—No le pida Vd. gracia para mí.

—Ya sabe Vd. que las mujeres solemos tener buenas inspiraciones. Hágame usted el favor de no hacer nada sin consultarme conmigo, de obedecerme en todo y por todo.

—Yo tengo que pagar una deuda de gratitud. Hace veintisis años que vengo día por día administrando una fortuna con la esperanza de repartirla entre mi hijo y la hija de mi noble servidor. Mi deseo ha sido siempre pedir a mi hijo, en cambio de todos los sacrificios que he hecho por él, la felicidad de Rosa.

—Doble y generosa idea, dijo la generala. Hemos coincidido en pensamientos. Después de conocer a esa joven, me ha inspirado el más vivo interés su felicidad.

—Pero estos planes van a quedar destruidos. Jorge es hoy rico, y no me debe sus riquezas; es feliz, y no me debe su felicidad. Se olvidará de su compañera de la infancia, y ya que no pueda asegurar su felicidad de otro modo, quiero salvar a su padre; quiero proporcionarle la dicha de que le estreche en sus brazos, y ya ve Vd. que es justo que arranque a un inocente del poder de la justicia para entregar al verdadero culpable.

—Estamos conformes; pero me ha prometido usted obedecerme en todo y por todo.

—Obedeceré.

El brigadier fué a casa de Rosa, y no la reconoció. La joven se había desfigurado en pocos días de una manera espantosa.

Había sufrido tanto, que se había visto obligada

a guardar cama algunos días, y por esta circunstancia no había hecho uso de la carta que le había dado Manuel para el alcalde de la cárcel.

Esta carta había dado, sin embargo, lugar a un episodio que no quiero dejar en el tintero.

Había pasado mucho tiempo sin que el Sr. de Lara enviase recado alguno.

—Es necesario var al Sr. Mariano, dijo la abuela de Rosa.

La joven, obedeciendo a un mismo tiempo a un deseo egoísta y a un sentimiento caritativo, habló a su abuela de la carta que tenía para ver al alcalde, y le rogó que la llevase en persona.

Había visto la llave puesta en el baul, y quería continuar sus pesquisas.

Desgraciadamente, su abuela se la llevó y no pudo realizar sus deseos.

Apenas llegó la pobre anciana a la habitación del alcalde y le entregó la carta, la miró el funcionario y contuvo una sonrisa.

—Ahora me es imposible, la dijo, complacer a Vd.; pero tengo encargo de la persona que le ha dado a V. esta carta para decirle que pase por su casa.

—¿Y dónde vive? preguntó la anciana.

El alcalde le dió las señas.

Enterado el vizconde de Castilla de que Manuel, al pedirle la carta, iba a favorecer a una joven bella a quien perseguía, pensó que no le vendría mal conocer a aquella deidad, por si merecía la pena de hacerle la corte, y envió el recado que hemos oído dar a la anciana.

Esa, con la mejor buena fé, se encaminó a casa del vizconde.

—Indíqueme V., dijo al ayuda de cámara, que aquí está la persona a quien se ha servido dar una carta de recomendación para el alcalde del Saladero.

—Que pase, que pase, respondió el vizconde.

Y estuvo diez minutos acicalándose para producir buen efecto en la deidad.

El desenlace de este episodio lo comprenden mis lectores.

Al ver a la anciana:

—Señora, V. viene aquí equivocada, le dijo; yo no tengo nada que ver con Vd.

Y la espidió, reservándose descargar su mal humor sobre el cochero de la marquesa de Valle-Oscuro.

El resultado fué que la abuela de Rosa no pudo ver al preso.

La enfermedad de su nieta le obligó a permanecer a su lado, y cuando llegó Iraldez las dos estaban sumamente afligidas.

Su entrevista fué breve.

—Ha ofrecido hacerle feliz, dijo a Rosa, y cumplió mi palabra, no lo dudes.

Una esperanza soñó a la joven, porque adivinaba el sentido de las palabras del brigadier.

El tiempo que había vivido ausente de Jorge la había hecho comprender que le amaba con delirio.

Pero no se había hecho ilusiones, y sabía que aquel amor era imposible.

Por eso deseaba la muerte.

Al día siguiente de la llegada del brigadier circuló en los salones de Madrid una noticia, que con la mayor piedad propagaban sus amigos.

—¿Ustedes saben lo que pasó? preguntó uno.

—No; ¿qué sucede?

—Una extraña aventura.

—Hable Vd.

—La hija de la marquesa de Valle-Oscuro se ha escapado a París con su cochero.

—No puede ser; una joven tan tímida, tan...

—El pícaro la ha seducido.

—V. a tener su madre que casarla con él.

—Eso no; lo primero es la dignidad, el honor.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. L. O. retiene uno de nuestros correspondientes en París, y recibe anuncios para este periódico. Su Société mutuelle de publicité cuenta con un capital de 100.000 francos, y sus oficinas halláanse instaladas, rue Saint-Aune, 51, bis.—París.

Una exposición más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Saint de Londres la medalla de oro, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una gran imitación, defectuosa y falsa.

A PERMANENTE 250 PERMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta población. Zafra, número 40.

D. Manuel Oregueta. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa a sus muchos invenciones, que ha recibido un magnífico aparato que hace la extracción de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en caucho, sin muelas ni ganchos, y en la comodidad sea, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes artificialmente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, calle de la Paz, número 24, piso 1.º, junto al café del Liceo. Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que sean, y se garantizan dichos trabajos.

No comprad muebles sin antes ver, los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colección, número 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Liebenau y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de los señores S. Sánchez y Molinos, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Se vende un landó de cinco ruedas, una máquina de frangido y tres trastos de guarnición a la inglesa, unas plaqué, otras negras y otras doradas, todo en buen uso.—Darán razón, calle de San Agustín, número 14.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglesa pale-ale decena de medias botellas. 19 rs. Alemana o Bavaria, id. id. id. 18 rs. Española de media, id. id. id. 12 rs. Se sirve a domicilio de una decena a adelant. Por cada casco se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas enteras. 33, Jardines, 33.

La Nueva Fuleraría. Esta oficina abierta a cualquier hora, y a las 6 de la noche, se encarga de limpiar y dar brillo a los espejos, para el servicio de los señores que deseen que sus espejos estén limpios y brillantes. Se sirve a domicilio de una decena a adelant. Por cada casco se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas enteras. 33, Jardines, 33.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a sus señores un método público extraer dientes, muelas y raíces, sin usar la llave inglesa; que tanto perjudiciales ocasiona, y si solo con una magnífica colección de fórceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; extrae todas las enfermedades de la boca y pone desde un día hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticación y perfecta pronunciación. A precios convencionales sumamente módicos. Prebe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y por la noche. Su gabinete, Bayas Católicas, número 8, piso 2.º.

Denticina infalible. Los barba todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva su en la gencia; brotan los dientes sin dolor, reaparece la baba, extingue la diarrea y se restablece la robustez de los niños, y los desahoga la Unción, 12 rs., que remite por 14 el anterior P. B. de Madrid, Sacramento, 2, buena, y plaza de la Vela, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Pérez y Cía.

Se venden los de perlejo, de terci de cuarenta, de 4 a 6 varas, y de terci en cuarenta, de 3 a 5 varas. Parajuelos de 3 varas y de 9 u. 11. R. plaza de cuarta y terci. Cerchón. P. B. de Madrid, Sacramento, 2, buena, y plaza de la Vela, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Pérez y Cía.

Por ausentarse su dueño, se vende el carruaje llamado de Cabrerías, Carril de San Miguel, en el arco de Pajalanza. El dueño vive, calle de Santa Escolástica, número 27.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión. La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de París y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de París, Viena, Filadelfia. La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de PÓLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINOS. PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideración de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Exma. Sra. Viuda de Villanova 6 hijos, situado en la Puerta Real frente a la condesa de los Sres. López hermanos, los precedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Barón F. de Saintgémé, que no obstante lo aceptable de este marca en los puntos donde se consume y tienen gran consumo, se venden con poco recargo a los precios de origen, como se demuestra por la siguiente nota de

CLASES Y PRECIOS:

VINOS DE BURDEOS.	Botella.	VINOS DE BORGOÑA.	Botella.
Château-Lafite	24 rs.	Clos-Vougeot	24 rs.
Château-Margaux	24 »	Chambertin	18 »
Mouton-Rothschild	24 »	Pomard	18 »
Pontet-Canet	18 »	Sporting Champagne (carta de oro)	30 »
Margaux	18 »	Idem id. media botella	18 »
Clos Saint-Brice rouge (especial)	18 »	Cognac vieux	18 »
Saint-Emilion	14 »	Id. Fine Champagne	24 »
Saint-Julien	14 »	Rham vieux	10 »

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Memorias a varias tintas. Billetes.	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía
---	--	--	---

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectos trabajos.

COMPANIA COLONIAL.

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor, Proveedor efectivo de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con dos medallas.

Chocolates

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES.

Medalla de bronce.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS.

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS Y

BOMBONES DE CHOCOLATE

dulces y cajas finas de París.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8.

Madrid

Calahorra. FONDA DEL MAR DE FRAN ISCO L. JIMENEZ.—Desde el día 1.º de Julio, queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento. Ruego a los constantes favorecedores de este hermoso puerto, (donde jamás se ha conocido enfermedades epidémicas) no tomen hospedaje en parte alguna, sin que antes examinen las grandes reformas introducidas este año, y las condiciones higiénicas que posee dicha Fonda del Mar.

Arrendamiento. Desde el día 15 de Agosto próximo se arrienda el cortijo nombrado de la Granja, término de la Villa de Albolote, con su gran casa de labor, tierras de riego y secano, olivar, monte alto y pastos, molinos de aceite y harineros, bajo la renta y condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en casa del Administrador de dicha finca, calle del Horco de San Matías, número 9.—Granada 25 de Junio de 1885.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ntra. Señora, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fábrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de honor de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rasiladas, tramilladas, hilos de enfardar, tralladas, cuerdas y mermas de todos gruesos y dimensiones que se requieren: cáñamos, lonas, gargas, parelas; saquería y costurería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alfarería y repostería de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

Maquinista mecánico. Desea prestar sus servicios como tal, en cualquier clase de industria, con preferencia en fábricas de azúcar, dentro de fuera de la península. Dirígase a José García, San Miguel alto, 15, quien dará toda clase de informes y garantías que sean necesarias.

JOAN SASTRERIA DE MODA.

20, PLAZA DE SIBARRAMBELA, 20.

Extensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la **GRAN SASTRERIA DE MODA.**

Piso barato. Se cedería uno a dos señoras de respetabilidad, en casa principal.—Darán razón Acha de las Angustias 18.

Se vende un magnífico órgano de iglesia recientemente construido con 28 registros y 4 y 1/2 octavas, de extensión de 6 a 8 fa propio para una parroquia y fácil de transporte por estar armado con tornillos, está recientemente dorado y construido con todos los adelantos conocidos en la organería; pueda probarse a satisfacción.—Plaza Nueva 41.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cartas cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alto, número 1, hoy Herman Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay también pianos servidos por cientos de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1600 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE

CAMINO.

Fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se a desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.



LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

A PRIMA FIJA.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel V. Rivas. Oficinas, Progreso, 5.

D. JOSE FERNAND Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos de dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de la boca por uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes o raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta unido, sobre bases de oro, platino o caucho muelles al resorte.—Su gabinete, plaza de Santiago sobre la peñaquía de Soler, en la calle de Mariana Pineda, número 18, p.

Gimnasio higiénico y de as. de Miguel Zubelmos, plaza de los Campos Eliseos.—Empleo del ejercicio dirigido al desarrollo de las facultades de la salud, tratamiento de enfermedades con estricta observancia de las piones hichas por los señores médicos que se aconsejan, prolongación de la vida y mejor de la especie humana.—Horas de ejercicio, y media a ocho de la mañana, y de seis y la tarde en adelante.

Ganga. Se venden casi de v. asentarse su dueño, siete marra de riego, en la calle de Puchil. Para in. San Miguel alto, 15.

Se borda en blanco con per se hacer camisas de cabeller 5 real en adelante.—Calleja, 15, principal.

Se alquila la casa calle de la Merced número 11, en período de conservación.—Para verla y tratar de y condiciones, entérate con el dueño, en la calle de Buen Suceso, número 20, donde está el qu.

Se vende una máquina de coser Wheeler y Wilson, de pie, completamente nueva y con todos los hierros y piezas para toda clase de costuras, en perfectísimas condiciones. Darán razón, en la casa de D. de Guayre, Puentezuelas, número 14.

Aviso a nuestros consultores. El depósito Lavay establecido en esta ciudad, se ha trasladado fuera de esta ciudad, en el término jurisdiccional de Gubia la Gr. al o completamente apropiado para dicho fin, atendiendo las órdenes de la Autoridad, con fecha 12 de junio prohibi dentro de la ciudad, en las referidas depósitos, por crearse perjuicio a la salud pública. Pasada esta época de prohibición, y obtenido el competente permiso de dicha Autoridad, volverá a establecerse en Granada, en un conveniente local, lo cual se avisará oportunamente a los favorecedores de esta casa. Los señores que continúan honrándonos con sus pedidos, dirigirse a mi nombre, M. García Díaz, en la Grande, y serán servidos con puntualidad.

Ya se recibió un gran surtido de géneros para la elegante estación, en telas para trajes de señoras, calzonas con listas de terciopelo, silindros ramos de colores, velo pompadur, telas, en la novedad, encajes de hilo de lana y de seda, que medio confeccionados de exquisito gusto, telas bordadas de abalorios; guantes de hilo y de seda; abanicos de tejido trasparente, de cho gusto.—Completo surtido de telas, pajes de caballero; pardenas y pantalones, chalecos, corbatas y paños ingleses y corbateras.—Cierres, pañuelos y telas de tapizar como se core, como velisimo surtido y precios arreglados a muestra y encargos, dirigirse a Miguel Lo Hermoso, LA SULT.

Calenturas. Guantes, cas y collares, toda clase de palillos e intermitentes se curan infalible con las pildoras febrífugas infalibles de Fern (aja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. 81 para las rebeldes; 24 rs. y por 2 rs., masajeados por el correo. Se hacen por fanegas, se ven millones de cas, y las imitaciones no han podido llegar a la inmensa multitud. Expendedores y eldore por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pl. Villa 4 y 8.—Arrevento 2, y las principales de España y en Granada Pablo Perez, y todobotiers de la provincia.

Gran taller de construción de pianos y

órganos de Adolfo Montero y hijos, Plaza Nueva, Granada.—En el establecimiento se construyen órganos de iglesia de todas clases y precios, con arreglo al local que le destina y número de registros que se pidieren económicos.—Fuerles sistema moderno depósito, con aparatos de hierro y metal perfeccionados.—Juegos de tubos finados, trompetas, clarinetos, etc.; juegos de contras, pedales, su meca, etc.; acalados de hueso o marfil, tremolos, ritos de pájaros, órganos expresivos, desde 1 y 1/2 registro a 50 juegos; muelles, reducciones fáciles y cuanto concierne a la organería.—Pia. Se construyen por encargo, conviniendo el precio.—Bordones, lengüetas, muelles, piezas, m, apagadores, sordinas, Dactilón perfeccionado inventado por A. Montero hijo, premiado en la oición, muy útil para los que deseen dominar el piano y perfeccionar la dactilación.—Guía muelle, rató para conservar la posición conven ente al te el piano.—Cartones músicos para instrumentos quiscuals, ailes españoles.—COMPOSICIONES: Dignos, pianos, armo nías, arpa, acordeones y de clase de instrumentos de cuerda y tecló.—Aficiones, embalaje, barintados.—Plaza Nueva, 4.

VALDEPEÑAS POR PROPIO GOSCHKE

Establecimiento de Felipe de Val, situado en la calle de Recogidas, número 1, recibe quincenalmente grandes rameras de vino botas preparadas al efecto, de las bodegas que duñe del despacho posee en Valdepeñas, y sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta cital.—Precios, 36 reales arroba, y 24 rs. anaril.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo Bo, número 6.